



BASES DEL PREMIO PROFESOR MURUBE 2026

La investigación es uno de los motores de la ciencia en general y de la medicina en particular. La Sociedad Canaria de Oftalmología (SCO) crea el premio “Profesor Murube” con los objetivos de difundir los trabajos de investigación realizados por los socios de la SCO y promover la investigación en el ámbito de la oftalmología en Canarias. Este premio está dotado con 2000 euros que recibirá el primer autor del trabajo ganador quedando el premiado a cargo de los impuestos correspondientes.

Requisitos para poder optar a este premio:

- Ser socio de la SCO con una antigüedad mínima de 4 años
- Haber publicado un artículo en una revista con factor de impacto de Journal Citation Reports (JCR) o Scopus o SCImago en el periodo comprendido entre enero y diciembre del año anterior.
- Ser el primer autor del artículo.
- Enviar en formato PDF el artículo tal y como fue publicado en la revista al correo de la Secretaría de la Sociedad Canaria de Oftalmología. Se deberá especificar el factor de impacto correspondiente al año de publicación del artículo. El plazo para enviar los trabajos comienza el 1 de enero del año en curso y termina 30 días naturales antes del inicio del congreso anual de la SCO.

Elección del ganador:

La junta directiva de la SCO (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) serán los encargados de comprobar el factor de impacto de cada una de las revistas en las que se hayan publicado los trabajos candidatos y asignarán el premio a aquel que haya sido publicado en la revista con mayor factor de impacto de Journal Citation Reports (JCR). En caso de que ninguno de los trabajos presentados haya sido publicado en una revista con factor de impacto de JCR se tendrá en cuenta el ranking de Scopus (CiteScore) o, en su defecto, el SCImago Journal Rank (SJR). El premio puede, si así se decide, quedar desierto.

El premio será otorgado durante el congreso anual de la SCO. Se expondrá el listado de los autores que se hayan presentado como candidatos junto con el título del artículo y el nombre de la revista en la que se haya publicado cada uno de ellos.

Otras consideraciones:

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Humberto Carreras Díaz
Vicepresidente: Rodrigo Abreu González
Secretario: Miguel Reyes Rodríguez
Tesorera: Isabel Guedes Guedes

Vocales:

Eulalia Capote Yáñez,
David Pérez Silguero
José Luís Delgado Miranda
Claudia Calio Conte
Blanca Montesino Ventura
Ewelina Herman
Francisco Andrés León Hernández.



En caso de haber un empate de dos o más trabajos en primera posición, bien por haberse publicado dos o más artículos en la misma revista o bien por haberse publicado en revistas con el mismo factor de impacto, el premio se repartirá entre ellos. El premio no podrá ser otorgado más de 2 años consecutivos a un mismo socio.

Miguel Reyes Rodríguez
Secretario SCO

Humberto Carreras Díaz
Presidente SCO



JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Humberto Carreras Díaz
Vicepresidente: Rodrigo Abreu González
Secretario: Miguel Reyes Rodríguez
Tesorera: Isabel Guedes Guedes

Vocales:

Eulalia Capote Yáñez,
David Pérez Silguero
José Luís Delgado Miranda
Claudia Calio Conte
Blanca Montesino Ventura
Ewelina Herman
Francisco Andrés León Hernández.